

# Comité de **Escogencia**

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-

Bogotá, 12 de mayo de 2017

## **COMUNICADO**

El Comité de Escogencia para la selección de los miembros del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en cumplimiento de su mandato, convocó durante la semana del 8 al 12 de mayo a múltiples sectores de la sociedad civil, entre los cuales se encuentran plataformas de derechos humanos y de paz, organizaciones de víctimas, de mujeres y de grupos étnicos, así como grupos sindicales y militares en retiro. El objetivo de estas consultas con la sociedad civil fue recibir sus propuestas sobre criterios y procedimiento para la selección de los cargos encomendados. A partir de estas reuniones, el Comité encontró coincidencias sustanciales en los criterios y principios que deben regir el proceso de selección. El Comité se propone continuar estas consultas en el curso del desempeño de sus funciones.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 587 de 2017, el Comité de Escogencia se reunió con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas para consultar los criterios de idoneidad y excelencia para la elección del Director(a) de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

Con el apoyo de la cooperación internacional y el Sistema de Naciones Unidas, el Comité cuenta con un equipo de apoyo técnico inicial que se ampliará en los próximos días. De igual manera, ha avanzado en el diseño de las herramientas técnicas e informáticas necesarias para garantizar la publicidad, imparcialidad y transparencia del proceso de selección, así como la participación ciudadana en el mismo.

En cumplimiento de las funciones otorgadas por el Decreto 587 de 2017, el Comité de Escogencia recibió un amplio informe de gestión presentado por el Secretario Ejecutivo Transitorio de la JEP, Dr. Néstor Raúl Correa, quien fungía de manera transitoria desde el 26 de enero de 2017. El Comité ha tomado nota de los avances y planes para la puesta en marcha de la JEP y demás funciones otorgadas a la Secretaría Ejecutiva. En virtud de ello, decidió ratificar a Néstor Raúl Correa en su calidad de Secretario de Ejecutivo de la JEP.

El Comité continuará informando a la opinión pública y a la ciudadanía acerca de los avances de su trabajo.